



PERÚ

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash

Instituto de Educación Superior
Tecnológico Público
"Carlos Salazar Romero"



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0226-2026-ME/RA/DREA-UESTP "CSR"-DG.

Nuevo Chimbote, 10 de setiembre del 2026

Visto, El Acta de la Reunión General de Docentes, de fecha 09 de setiembre de 2026; la propuesta de conformación del Comité de Evaluación de Gestión Pedagógica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, establece el marco normativo que regula, entre otros aspectos, la selección y designación de los directores generales y de los responsables de las unidades, áreas y secretarías académicas de los Institutos de Educación Superior públicos;

Que, mediante el Oficio Múltiple N.° 00053-2026-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, se comunica el inicio del proceso de encargatura de Director General y puestos de gestión pedagógica en los IES/UESTP públicos para el año 2027;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N.° 085-2025-MINEDU, se establecen las disposiciones para la conformación del Comité de Evaluación, el cual está integrado por tres (03) miembros titulares y sus respectivos miembros alternos;

Que, con fecha 09 de setiembre de 2026, a las 13:00 horas, se llevó a cabo la Reunión General de Docentes de la institución, en la cual se realizó la elección de los integrantes del Comité de Evaluación para el proceso de encargatura correspondiente al año 2027, quedando conformado por tres (03) miembros titulares y sus respectivos miembros alternos;

Que, en mérito a lo acordado en la referida reunión y siendo necesario formalizar la conformación del Comité de Evaluación mediante el acto resolutivo correspondiente, resulta pertinente emitir la presente Resolución Directoral;

De conformidad con la Ley N.° 30512, la Resolución Viceministerial N.° 085-2025-MINEDU, el Oficio Múltiple N.° 00053-2026-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, la Norma Técnica correspondiente y demás disposiciones legales vigentes; y, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral Regional N.° 014-2026;

SE RESUELVE:

Artículo 1° : **CONFORMAR**, el Comité de Evaluación de Gestión Pedagógica 2027 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Carlos Salazar Romero", el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

N°	Titular	Suplente
1	Ing. Cruz Meza Elmer Richard	Mg. Ing. Hermenegildo Taboada Roberto Elías
2	Tec. Deza Arbildo Edwuien Franklin	Lic. Ardiles Colchado Pamela Deyanira
3	Dra. Moreno Miranda Haneylyn Guisselle	Dra. Guarniz Flores María

Artículo 2° : **ESTABLECER**, que los integrantes del Comité de Evaluación conformado mediante la presente Resolución Directoral ejerzan sus funciones y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en la Resolución Viceministerial N.° 085-2025-MINEDU, la Norma Técnica correspondiente y demás disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

Artículo 3° : **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución Directoral en los medios institucionales correspondientes, para conocimiento de la comunidad educativa.

Artículo 4° : **REMITIR**, copia de la presente Resolución Directoral, mediante oficio, a la Dirección Regional de Educación de Ancash, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 5° : **NOTIFICAR**, la presente Resolución Directoral a los integrantes del Comité de Evaluación, para su conocimiento y cumplimiento de las funciones que correspondan.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

c.c: Archivo.
DGIESTP"CSR"/REC.
vog.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGIONAL ANCASH
I.E.S.T.P. "CARLOS SALAZAR ROMERO"
"INSTITUTO DE EXCELENCIA"

[Firma]
Mg. Ing. GIP. Reynierio Ernesto Calderón Yarleque
C.M. 1032876574
DIRECTOR GENERAL

Av. Pacífico S/N° - Urb. Buenos Aires - Nuevo Chimbote
www.istpcsr.edu.pe e-mail: iestpcsr.dg@gmail.com